

# EDICTO

Yo, **PABLO OTERO AFONSO**, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Canarias, con residencia en Los Llanos de Aridane, hago saber:

Que a instancia de los cónyuges **DON MIGUEL CARBALLO PAZ**, mayor de edad, operario de medio ambiente, casado bajo régimen de separación de bienes con doña María Luz Castro Lorenzo, vecino de Fuencaliente de La Palma, con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Pedro Hernández, número 10, actual dueño de la finca, he iniciado EXPEDIENTE DE DOMINIO, la siguiente finca registral, conforme a lo previsto en el artículo 203 de la Ley Hipotecaria:

## DESCRIPCION SEGÚN EL TÍTULO:

**RÚSTICA.** Trozo de terreno situado en el término municipal de Fuencaliente de La Palma, paraje de Hoyo de Cambados, barrio de Las Indias, que mide SEIS ÁREAS, VEINTIOCHO CENTIÁREAS; es la parcela 222 del polígono 28, con referencia catastral 38014A028002220000DX; y linda: NORTE, don Candelario Méndez Hernández y doña Gregoria Carballo Pérez; SUR, doña Martina Martín Alonso; ESTE, carretera; y, OESTE, don José Hernández Cabrera. Sobre esta finca existe una BODEGA de una planta y forma rectangular, marcada con el número 176 de Carretera General Las Indias, con una superficie construida de cuarenta y ocho metros, sesenta y dos decímetros cuadrados, y útil de cuarenta y un metros, ochenta y un decímetros cuadrados.

No linda con la zona marítimo terrestre.

**REFERENCIA CATASTRAL:** 38014A028002220000DX.

**TÍTULO:** adquirida por adjudicación, en virtud de escritura de disolución de comunidad, otorgada en Los Llanos de Aridane, ante el Notario don Pablo Otero Afonso, actuando como sustituto y para el protocolo de su compañera de residencia, doña Inmaculada Molina Pilar, el día 5 de noviembre de 2009, número 1.773 de protocolo.

## DESCRIPCIÓN ACTUAL:

**RÚSTICA.-** Trozo de terreno situado en el término municipal de Fuencaliente de La Palma, paraje de Hoyo de Cambados, barrio de Las Indias, que mide según el título SEIS ÁREAS, VEINTIOCHO CENTIÁREAS y según reciente medición SEIS ÁREAS, TREINTA Y CINCO CENTIÁREAS, OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS (635,80 m<sup>2</sup>); es la parcela 222 del polígono 28, con referencia catastral 38014A028002220000DX; y linda: NORTE, parcela 223 a nombre de herederos de don José Hernández Cabrera; SUR, parcela 227 a nombre de herederos doña Martina Martín Alonso; ESTE, carretera; y, OESTE, hoy parcela 223 a nombre de herederos de don José Hernández Cabrera. Sobre esta finca existe una BODEGA de una planta y forma rectangular, marcada con el número 176 de Carretera General Las Indias, con una superficie construida de cuarenta y ocho metros, sesenta y dos decímetros cuadrados, y útil de cuarenta y un metros, ochenta y un decímetros cuadrados.

No linda con la zona marítimo terrestre.

Y por el presente, que será fijado durante UN MES en el tablón de anuncios de ese Ayuntamiento, se pone en conocimiento de quienes puedan estar interesados, a fin de que en el indicado plazo puedan alegar en esta Notaría lo que estimen pertinente y hagan uso de los derechos que en su caso puedan corresponderles.

En Los Llanos de Aridane, a cuatro de enero de dos mil veintidós.

El Notario

A large, stylized handwritten signature in blue ink, written over the notary seal.